SBS agiliza el ingreso de nuevas entidades con la creación de la Coordinación Ejecutiva de Organización de Empresas

Boletín N°:

Abr 14, 2026 PERU

Ante el rápido avance de la industria financiera, impulsado por el crecimiento económico y los nuevos modelos financieros digitales, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha creado la Coordinación Ejecutiva de Organización de Empresas (CEO), unidad ejecutiva que permitirá centralizar y agilizar el proceso de ingreso de nuevas entidades a los sistemas financiero, de seguros y privado de pensiones.

Para la puesta en marcha de la CEO, la SBS modificó su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) mediante Resolución N.°00935-2026 publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano, como resultado de un trabajo técnico desarrollado durante meses, en línea con su proceso continuo de modernización institucional y como parte de una estrategia de fortalecimiento de sus capacidades de supervisión.

Así, la CEO se constituirá en la "puerta de entrada" a los sistemas supervisados, encargándose exclusivamente de atender las solicitudes correspondientes a la etapa de organización de nuevas entidades. La evaluación de las solicitudes en la etapa de funcionamiento continuará siendo competencia de las áreas de línea (Adjuntas), las que coordinarán con la CEO.

Esta nueva coordinación dependerá de la Gerencia de Riesgos (GER) y estará formada por un equipo de profesionales de alto nivel, garantizando una evaluación técnica integral (360°). Con esta iniciativa, la SBS proyecta los siguientes beneficios:

Liderazgo unificado: un solo punto de contacto y responsabilidad (accountability) frente al futuro supervisado.

Agilidad en modelos híbridos: mayor capacidad de respuesta para entidades que combinan diversas operaciones, tales como créditos y dinero electrónico.

Predictibilidad y trazabilidad: criterios uniformes que reducen las observaciones y brindan certeza.

Eficiencia operativa: permitirá que las adjuntas de línea se concentren exclusivamente en su labor de supervisión.

De esta manera, la SBS reafirma su compromiso de construir una institución más ágil, orientada a las necesidades de los peruanos, las expectativas del mercado financiero,

manteniendo los más altos estándares de excelencia.

Fuente

Fuente: SBS

Enlace: https://www.sbs.gob.pe/noticia/detallenoticia/idnoticia/3911